



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 11

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, de manera urgente en coordinación con el Fiscal General del Estado, el Secretario de Seguridad Pública de Oaxaca y el Director de la Policía Estatal de Oaxaca, implementen estrategias y acciones que garanticen la seguridad de la niñez oaxaqueña, así como, esclarezcan y realicen las investigaciones correspondientes que den la pronta detención de los responsables del homicidio del menor Daniel López Vázquez.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación.

SEGUNDO. - Comuníquese el presente a las autoridades correspondientes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 11

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 08 de diciembre de 2021.



DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA.



DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
SECRETARIA.



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
SECRETARIA.



DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
SECRETARIA.